RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000737898 **División:01**
Pedido 4700055541
Contrato 4600098773
Secretaría Paz y Derech. Huma

Fecha Documento: 16.08.2024 **Dependencia:** DESP. SECRETARÍA DE LA NO VIOLENCIA
Descripción del pago: A854
Objeto del contrato: Operación de albergue para población víctima del conflicto armado.

Proveedor

Codigo: 1200014661 **Nit:** 9004862956 **Nombre:** Corporación Gente Viva

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	5.606.076	6.671.230,00	5507050201	110090124	220035	010
002	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	16.262.541	19.352.424,00	5507050201	110090124	220035	020
003	240094	SERVICIO APOYO ADMTIVO Y EMPRESARIAL	33.397.096	39.742.544,00	5507050201	110090124	220035	030
		TOTAL	**55.265.713**	**65.766.198,00**				

Creado por Jaime Andres Bohorquez Orozco
Registrado el 16.08.2024 09:38:19

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.